

MAT: Regulariza Permiso Gremial a Don Miguel Díaz Montalva.

VISTOS:

1. D.A. N°1628 de fecha 29.06.2021, mediante el cual asume funciones como Alcalde Titular de la I. Municipalidad de El Quisco Don José Antonio Jofré Bustos, en virtud de las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
2. D.E. N° 4408, de fecha 06.07.2021, que Delega la facultad de firma por Orden del Alcalde a los funcionarios que indica;
3. D.A N°2877 de fecha 31.08.2022, instruye sobre revisiones mínimas de actos administrativos que deberá efectuar la Unidad de Control.
4. Resolución N° 6 de 2019 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón, de materia de personal que se indica;
5. Resolución N°18 de 2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a las materias de personal que señala.
6. D.A. N°4503 de fecha 31.12.2013, que dispone numeración especial correlativa para aquellos decretos, que afecten a funcionarios municipales, de acuerdo al artículo 53° de la Ley N°18.695 y que deban registrarse a través del Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado (SIAPER);
7. La Ley N° 19.296 Art.31 Normas asociación de Funcionarios de la Salud
8. D.E.N°1921 de fecha 16.03.2022, que aprueba nombramiento;
9. Certificado N°504/2022/223 de fecha 15.07.2022, dirección del trabajo
10. Solicitud de permiso gremial presentada por don Miguel Díaz Montalva, representante.

CONSIDERANDO:

Solicitud de permiso gremial presentada por don Miguel Díaz Montalva, representante de la Directiva de la Asociación de funcionarios de salud El Quisco, equivale a 3 horas, correspondiente a la semana del 28 noviembre hasta el 02 de diciembre, quedando 8 horas de la semana, autorizada por su jefatura.

DECRETO:

- I. **Regularícese** 3 horas de permiso gremial a Don Miguel Díaz Montalva, cédula de identidad N°15.558.786-5, correspondiente al día 28.11.2022 desde las 11:00 hasta las 14:00 horas, correspondiente a la semana del 28 noviembre hasta el 02 de diciembre, quedando 8 horas semanales.
- II. Adopte el Departamento de Salud las medidas pertinentes para cumplimiento de esta Resolución.
- III. Anótese, Comuníquese, Dese Cuenta y Archívese.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
FIRMA ELECTRÓNICA EN CONFORMIDAD CON EL ART. 2° LETRA F Y G DE LA LEY 19.799



MCM/COM/ata.
Distribución:
Contraloría Regional de Valparaíso.
Unidad técnica SIAPER.
Secretario Municipal.
Interesado.
Archivo.

MARLENE CATALÁN MARÍN
Secretaria Municipal

ROXANA ARAVENA NAVARRETE
Jefa DAEM





05 DIC. 2022

SOLICITUD DE PERMISO GREMIAL

EL QUISCO, 28 / Noviembre / 2022

NOMBRES Y APELLIDOS Miguel Diaz M

RUT 15.558.386-5

CARGO SINDICAL Presidente

EL DIA SOLICITADO ES 28 / 11 / 2022

Informo a usted que haré uso de horas gremial ley 19.296 Art. N°31°.

TOTAL HORAS SOLICITADAS 3

ESDE LAS 14:00 HRS HASTA LAS 14:00 HRS.

USO EXCLUSIVO DEL DEPTO. DE SALUD

3 HRS SOLICITADAS EL 28 11 2022

.....HRS SOLICITADAS EL.....

AL FUNCIONARIO LE QUEDAN 8 HORAS RESTANTES PARA LA SEMANA

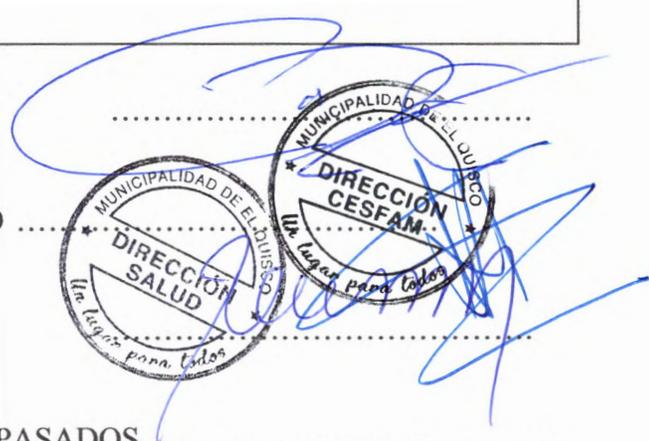
FIRMA FUNCIONARIO

FIRMA DIRECTOR(A) TÉCNICO

FIRMA DIRECTORA DESAM

FIRMA DIRECTOR SERV. TRASPASADOS

FIRMA ENCARGADA RR HH





CERTIFICADO N°504/2022/223

Esta Dirección del Trabajo, certifica

Que, la organización denominada: ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO , se encuentra legalmente constituida y tiene su Personalidad Jurídica vigente. La referida entidad aparece inscrita con el N° 85040015 en el REGISTRO DE ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS de la Inspeccion Provincial del Trabajo de SAN ANTONIO

Que, los representantes de dicha organización depositaron en esa Inspección los antecedentes relativos a la composición del directorio, el que, a la fecha de emisión del presente Certificado, se encontraría integrado por las siguientes personas:

RUT	NOMBRE	CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
15558786-5	MIGUEL DIAZ MONTALVA	PRESIDENTE	30/06/2022	30/06/2024
11945209-0	MARGARITA MANZO PERALTA	TESORERO	30/06/2022	30/06/2024
12938885-4	KATIA SABELII PAVLETIC ROJAS	SECRETARIO	30/06/2022	30/06/2024



DIRECCIÓN DEL TRABAJO

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en la siguiente dirección:

<http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx>

Código de verificación: bb8cd609-4f1d-4db2-88f7-d9172d721ac1

La validación de este certificado se podrá efectuar hasta 60 días contados desde la fecha de emisión.

Certificado emitido el 15-07-2022



Distribución:

MARÍA FERNANDA AHUMADA - SECRETARIA ALCALDIA - UNIDAD DE ALCALDIA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utills/descargarFirma/89766>

